

---

El objetivo del Sistema SEBRA es permitir el acceso seguro a los servicios electrónicos que permiten efectuar las transacciones y las comunicaciones entre el Banco de la República y el Sector Financiero, de una manera ágil, eficiente y segura.

Se ha buscado principalmente transformar, modernizar y ampliar los servicios existentes, como también agilizar el intercambio de información entre el Banco de la República y el Sector Financiero.

Con estos objetivos se inició el desarrollo del sistema SEBRA, el cual aparte o además de entregar al Sector Financiero un completo servicio electrónico, elimina, entre otros, la compleja movilización de documentos y títulos valores y da mayor seguridad al desarrollo de las operaciones.

Para el Banco de la República el sistema SEBRA es la apertura hacia el sector financiero en materia de informática, buscando un cambio en sus procedimientos hacia las Instituciones, y dando agilidad a los procesos diarios operativos.

Es muy importante un desarrollo continuo del sistema hasta abarcar la totalidad de las áreas internas que prestan servicios al Sector Financiero; así como afinar los servicios ya existentes; por ello no obstante que hoy se cubre el mayor número de servicios que presta el Banco, se avanza en otras para tener una cobertura total. Es por lo tanto SEBRA la vía de comunicación y acceso electrónico de las instituciones del Sector Financiero.